



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

Santo Domingo, D.N.
23 de enero de 2017.

No.CNE-008-17:

Señor

Lorenzo Jiménez de Luis

Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Su despacho

Asunto: Proyecto a ser presentada por el PNUD ante la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea.

Distinguido Sr. Jiménez:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la propuesta de proyecto *“Fortalecimiento y transferencia de conocimientos, capacidades y herramientas para la reducción del riesgo de desastres en todo el Caribe, con especial atención en Sistemas de Alerta Temprana”*, que será presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en los próximos días, ante la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea, bajo el “Plan de implementación humanitaria 2017 Caribe”, y cuyo objetivo principal es fortalecer la cooperación horizontal en materia de RRD en el Caribe.

Vale destacar que este proyecto se enmarca en la Ley 147-02 Sobre Gestión de Riesgos, contribuye a la implementación del Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y del Plan Nacional de Reducción de Riesgo Sísmico, por apuntar a uno de sus cinco líneas programáticas: “Mejoramiento de las prácticas y los mecanismos para la alerta y respuesta”.

Por otra parte, el diseño, implementación, fortalecimiento, sostenibilidad y apropiación de los Sistemas de Alerta Temprana, es de las acciones prioritarias para la RRD que han sido definidas a lo largo del Documento “Apéndice: Avances y Desafíos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la República Dominicana 2014”, realizado bajo la dirección de esta Comisión Nacional de Emergencias, con el apoyo de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (DG-ECHO).

En el marco de Acción de Sendai, una de las 7 metas mundiales acordadas es precisamente “Incrementar considerablemente la disponibilidad y el acceso a sistemas de alerta temprana de amenazas múltiples, y a la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidas a las personas para 2030”.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS

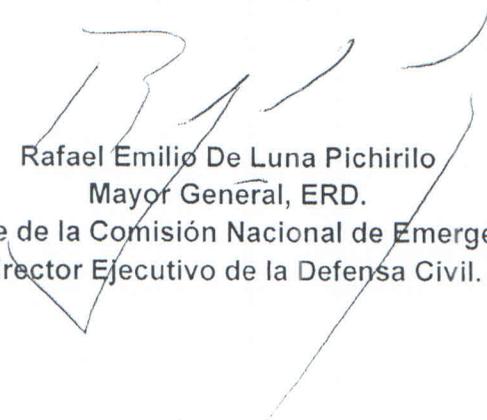
Pág. No.2

Finalmente, la cooperación sur-sur planteada en la propuesta a ser sometida, de seguro va a contribuir con la implementación del Memorándum de Entendimiento firmado entre la Agencia para el Manejo de Emergencias y Desastres Del Caribe (CDEMA) y esta Comisión Nacional de Emergencias (CNE), en el cual se ha priorizado la promoción de la gestión del conocimiento a partir de la identificación, intercambio y buenas prácticas e información en alerta temprana.

Por todo lo anterior damos nuestro aval a esta propuesta, reiterando nuestro interés en continuar trabajando conjuntamente con el PNUD en la reducción de riesgos de desastres en el país.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para agradecerle y renovar los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



Rafael Emilio De Luna Pichirilo
Mayor General, ERD.

Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y
Director Ejecutivo de la Defensa Civil.

RELP-AB-rl.